



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7 EXPEDIENTE 1807234Y. PROPOSICIÓN PSOE DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO VALENCIANO.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal del PSOE, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Los sectores agrario y pesquero constituyen uno de los principales pilares de la economía española y sostienen la balanza comercial de nuestro país. En los últimos 12 meses, las exportaciones agroalimentarias superaron los 70.000 millones de euros.

A consecuencia de situaciones como la guerra en Ucrania, la prolongada sequía (más de dos años) y la constante elevación de las temperaturas, se atraviesa una difícil situación, que compromete las producciones y la rentabilidad, y de la cual el Gobierno de España es plenamente consciente.

El Gobierno de España está firmemente comprometido con el sector agrario y lo demuestra con hechos. Entre los años 2022 y 2023 ha habilitado ayudas extraordinarias por un valor superior a los 4.000 millones de euros. Nunca se habían movilizado tantos fondos públicos del Estado en apoyo al sector primario. Además de ayudas directas extraordinarias (1.400 millones de euros para agricultores y ganaderos), se han arbitrado medidas de apoyo fiscal, laboral, social, financiero y de ayuda a la contratación de seguros agrarios, entre otros. Casi 1.100 millones de euros ya están en manos de sus beneficiarios, y los restantes, correspondientes a la ayuda para tierras de cultivo de secano, arroz y tomate, se empezarán a abonar próximamente.

Estas ayudas han beneficiado sobre todo a los sectores ganaderos, tanto de leche como de carne, que se han mostrado más vulnerables a las dificultades de la situación (casi 700 millones de euros), así como para el sector cítrico (38,7 millones de euros). También se habilitaron 300 millones de euros destinados a paliar los efectos del incremento del coste de los fertilizantes, así como 5 millones de euros para el sector apícola. Los agricultores de cultivos herbáceos, de secano y de determinados cultivos industriales (tomate de industria y arroz) contarán con 268,7 millones de euros para apoyarles por la sequía. Mientras que otros 81 millones de euros procedentes de la reserva agrícola —concedidos en España por la Comisión Europea— irán a los productores de determinados cultivos leñosos (frutales de semilla, de hueso, tropicales, cítricos y frutos de corteza).

Además, se han arbitrado medidas de alcance en materia fiscal, como rebajas en el rendimiento neto del IRPF o exenciones en el IBI rústico para las explotaciones con pérdida de rendimiento, entre otros. En materia de ayuda a la financiación se han ampliado los presupuestos para los préstamos bonificados de la línea ICO-MAPA-SAECA y para las subvenciones de avales. También se amplió el apoyo a la contratación de seguros agrarios.

Para el 2024 las ayudas suman 284,5 millones de euros y eleva de manera considerable el presupuesto con el cual se encontró en 2018. En el ámbito laboral se han aprobado aplazamientos en los pagos de las cuotas a la Seguridad Social y reducciones en los dos ejercicios en el número de jornales necesarios para acceder al subsidio por desempleo. En materia hidráulica, se han adoptado medidas de exenciones de cánones de agua y reducción de precio de agua desalada para el uso agrario. Y como anunció el ministro Planas en el Congreso, durante la presente legislatura se mantendrá la devolución del impuesto sobre hidrocarburos para el gasóleo de uso agrícola.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

Por parte del gobierno progresista de Ximo Puig podemos valorar muchas medidas y actuaciones, pero sobre todo queremos destacar la siguiente:

Desde 2015, el aumento presupuestario en el área de Agricultura ha sido del 77%.

Durante la primera legislatura del Gobierno del Botánico se aprobó la ley para la modernización de las estructuras agrarias con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y el apoyo explícito de la totalidad de las entidades del sector. Se trata de un instrumento básico destinado a favorecer la creación de unidades de cultivo en común de mayor tamaño a fin de obtener explotaciones de mayor dimensión que respondan a las necesidades competitivas que plantea el mercado. Estas unidades de cultivo en común propician la reducción de los costes de producción y, por lo tanto, repercuten favorablemente en los niveles de renta que perciben los agricultores.

En cuanto a los regadíos, se elaboró, aprobó y puso en marcha la Estrategia Valenciana del Regadío 2020-2040, un ambicioso plan de largo plazo que incluye inversiones por valor de 1.200 millones de euros que permitirán una modernización de los regadíos valencianos para hacerlos más eficientes y sostenibles. En esta estrategia ya se consideran las energías renovables. 53 actuaciones en la Comunitat Valenciana a través de proyectos presentados por las mismas comunidades de regantes. Estas han supuesto una inversión para la modernización del regadío valenciano de 76.174.462 millones de euros, de los cuales 59,1 corresponden a ayudas públicas.

Además, se apostó fuertemente por las infraestructuras rurales. Solo durante el periodo 2022-2023 se puso en marcha una inversión de 12 millones de euros en caminos, inversión que ha desaparecido del Presupuesto 2024 del PP-VOX.

La demanda de actuación de las administraciones para garantizar unos precios justos para el campo también protagoniza estos días las reivindicaciones de los agricultores. Pues bien, el Consell de Ximo Puig creó la Agencia Valenciana de Información y Control Alimentarios (AICA) que debía tanto aportar mayor transparencia a los mercados agrarios, como combatir prácticas comerciales abusivas como por ejemplo las denominadas ventas “a pérdidas” o “a resultas” y conseguir mejores precios. Lamentablemente, el Consell de PP-VOX la ha eliminado evidenciando sus nulas intenciones de luchar por unos precios adecuados.

Igualmente, el Consell de Ximo Puig ha elaborado, con la colaboración directa del sector, un Plan Integral Citrícola dotado con 40 millones de euros dirigido, entre otras cosas, a efectuar una reordenación del mapa varietal, persiguiendo tanto la renovación de los plantones como un mayor equilibrio de las variedades. Todo esto tiene que contribuir a mejorar la rentabilidad del sector. Con el Consell del PP-VOX, nada se sabe de este Plan ni de la Inversión.

Consciente de la necesidad de la promoción, la Generalitat Valenciana financió durante la campaña 2022-2023 con un presupuesto de 1 millón de euros una ambiciosa campaña de publicidad para fomentar el consumo de cítricos valencianos. Sin embargo, el Consell de PP-VOX también ha eliminado esta campaña para este año.

El Gobierno de Ximo Puig, igual que sucede con la sanidad vegetal, era el gobierno autonómico que más fondo destinó –y subió hasta el alrededor de 30 millones de euros– a ayudas directas a los agricultores para fomentar la contratación del seguro agrario.

Además, en menos de un año, las gestiones coordinadas del Consell de Ximo Puig, el Gobierno español y el mismo sector consiguieron que la Comisión Europea aprobara la aplicación de un tratamiento de frío para las naranjas importadas de Suráfrica y otros países de su entorno para prevenir la posible entrada en territorio europeo de la plaga de la falsa polilla.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

También obtuvo más fondos de la Política Agraria Común (PAC) para Desarrollo Rural que en el periodo anterior, al pasar de 450 millones de euros a 518.

En cuanto a la ganadería, durante el periodo 2015-2023 se han concedido a los ganaderos valencianos ayudas directas por valor de 23,5 millones de euros para mejorar sus explotaciones.

Y, en la pesca, la Generalitat mantuvo su pleno apoyo al sector pesquero valenciano en sus justas reivindicaciones ante la Unión Europea y puso en marcha una línea especial de ayudas por valor de unos 7 millones de euros para aliviar los efectos de las paradas temporales en las artes de arrastre y aro. Ayudas que el gobierno de Mazón no ha pagado.

Tampoco ha pagado las ayudas que pusimos en el 2023 para compensar el precio del gasóleo a causa de la guerra ucraniana (2,6M€), aunque sí que ha sido capaz de disminuir el presupuesto para pesca en un 12%.

Durante esta legislatura pasada cobraron importancia las acciones asistenciales ante crisis o emergencias. En las actuaciones contra los efectos de la guerra de Ucrania, la Consellería del Botànic consiguió 25 millones de euros para el sector cítrico valenciano en concepto de ayudas que incidirán de manera favorable sobre las rentas de los citricultores y otras ayudas por valor de 5,5 millones a los sectores de la cereza, caqui, otras frutas, miel y pavos, entre otros.

Así, queremos mostrar nuestra firme convicción en que la única fuerza política que apoya, con hechos, al sector primario valenciano es el Partido Socialista.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Instar al Consell de la Generalitat a impulsar y reforzar el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario en la Comunitat Valenciana y en España.

SEGUNDO. Instar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca a reducir la carga administrativa con el fin de simplificar los trámites burocráticos para agricultores, ganaderos y pescadores.

TERCERO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que impulse, en el seno de la Unión Europea, la inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales que garantice la reciprocidad en el cumplimiento de la normativa europea y así, impeler que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria que ya cumplen los productores europeos.

CUARTO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que realice los estudios necesarios para instar a la Comisión Europea a la imposición del Tratamiento en Frío para todos los cítricos importados de países terceros que no cumplan con las mismas normas de producción de la UE.

QUINTO. Instar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que desarrolle el Plan Integral Cítrico.

SEXTO. Exigir a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que ponga en marcha la mejora y ampliación de la Bioplanta de Caudete que permitirá extender la lucha biológica contra la mosca del Mediterráneo en las comarcas del norte de Castelló y del sur de Alicante.

SÉPTIMO. Solicitar al Consell de la Generalitat que continúe estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC para mejorar su aplicabilidad en nuestro territorio.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

OCTAVO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que aumente los medios y la dotación presupuestaria para mostrar su compromiso de ayudar a los agricultores en los requisitos de la nueva PAC.

NOVENO. Instar al Consell de la Generalitat a reforzar los medios humanos y técnicos de la AICA para mejorar la efectiva aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

DÉCIMO. Exigir a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que no elimine la AICA como instrumento en la Comunitat Valenciana para mejorar la transparencia y el funcionamiento de la cadena agroalimentaria y la mejora de los precios percibidos por los agricultores.

UNDÉCIMO. Instar al Consell de la Generalitat a impulsar la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar que establezca un marco normativo modernizado y las bases para el futuro de la agricultura familiar y profesional.

DECIMOSEGUNDO. Solicitar al Consell de la Generalitat la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación.

DECIMOTERCERO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que impulse un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva, que sirva de base para analizar la situación del sector.

DECIMOCUARTO. Instar al Consell de la Generalitat a consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero a la situación actual y que el Gobierno va aprobando desde el año 2022.

DECIMOQUINTO. Mostrar apoyo y reconocimiento por parte de este Ayuntamiento al sector primario por ser una actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos, como por su relevancia en el desarrollo de los territorios rurales y en la preservación del medio ambiente.

DECIMOSEXTO. Dar traslado del presente acuerdo al presidente del Gobierno de España, al presidente de la Generalitat Valenciana y a las Cortes Generales.”

El Portavoz de EU-Unides Podem, presenta una enmienda de supresión del párrafo de la parte dispositiva que dice: “Así, queremos mostrar nuestra firme convicción en que la única fuerza política que apoya, con hechos, al sector primario valenciano es el Partido Socialista”; enmienda que es aceptada por la Ponente.

Por parte del Sr. González, Portavoz de IP, se presenta una enmienda de adición, en la que se añade a esta moción la parte dispositiva de la moción de VOX, que dice:

“1.- Reorientar las políticas de la Unión Europea (UE) y España priorizando la agricultura europea sobre las normativas medioambientales, siempre basadas en criterios científicos.

2.- Recuperar la preferencia comunitaria para garantizar la soberanía alimentaria.

3.-Reciprocidad en todos los nuevos acuerdos comerciales de la UE con terceros países, así como revisión y estudio de impacto de los acuerdos en vigor.

4.-Mayor control fitosanitario en los puertos de entrada de la UE, sobre todo en el puerto de Rotterdam, para evitar la entrada de plagas y enfermedades.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

5.-Evitar la prohibición de fitosanitarios sin alternativas eficaces en la lucha contra las plagas y enfermedades vegetales y potenciar la investigación de métodos no químicos.

6.-Flexibilizar los plazos y las exigencias establecidas por las iniciativas legislativas incluidas dentro del Pacto Verde Europeo para que los agricultores y ganados europeos puedan adaptarse sin menoscabar la rentabilidad de las explotaciones.

7.-Reduccion de la burocracia de las políticas agrarias y, en el caso de la PAC, régimen simplificado a los que perciben hasta 5.000 euros de ayudas directas.

8.-Voluntariedad indefinida del cuaderno digital de explotación.

9.-Una PAC más mediterránea y que contemple la necesidad de apoyo a los sectores de secano y de nuestro modelo ganadero sostenible.

10.-No denegar ninguna ayuda a jóvenes agricultores por falta de presupuesto.

11.-Cumplimiento estricto de la Ley de la Cadena Alimentaria con prohibición expresa de venta a perdidas y seguimiento de la misma, controles autonómicos y sanciones graves ante incumplimientos.

12.-Cambios estructurales en los seguros agrarios como herramienta básica de renta, deteniendo los recortes y ampliando las coberturas.

13.-Ley de emergencia por daños de fauna salvaje y otras medidas contundentes para reducir la superpoblación a unos niveles compatibles con el medioambiente y la actividad humana en el medio rural.

14.-Intensificar la vigilancia en las explotaciones y los centros de recepción de las mercancías robadas mediante la aplicación de nuevas tecnologías.

15.-Contruir infraestructuras para el almacenamiento y la distribución del agua desde las zonas excedentarias hasta las zonas deficitarias.

16.-Modificacion de los caudales ecológicos.

17.-Trasladar el resultado de la moción aprobada por el ayuntamiento a AVA-ASAJA, a los grupos políticos con representación en les Corts Valencianes y el Congreso de los Diputados y a los ministerios de Agricultura y Transición Ecológica.”

Sometida la misma a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 3, Señores/as. González, Guillen y Sánchez. Votos en contra: 22, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 3 votos a favor de IP, y 22 votos en contra del PSOE, PP, VOX, Compromís per Sagunt y EU-Unides Podem, ACUERDA:

No aprobar la enmienda presentada por el Portavoz de IP:

Sometido el asunto debidamente enmendado, a votación resulta:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265-5858
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 18, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, González, Guillen, Sánchez, Gil, Picó y Rovira. Abstenciones: 7, Señores/as. Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila y Serrano; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 18 votos a favor del PSOE, IP, Compromis per Sagunt y EU-Unides Podem y 7 abstenciones del PP y VOX, ACUERDA:

“Los sectores agrario y pesquero constituyen uno de los principales pilares de la economía española y sostienen la balanza comercial de nuestro país. En los últimos 12 meses, las exportaciones agroalimentarias superaron los 70.000 millones de euros.

A consecuencia de situaciones como la guerra en Ucrania, la prolongada sequía (más de dos años) y la constante elevación de las temperaturas, se atraviesa una difícil situación, que compromete las producciones y la rentabilidad, y de la cual el Gobierno de España es plenamente consciente.

El Gobierno de España está firmemente comprometido con el sector agrario y lo demuestra con hechos. Entre los años 2022 y 2023 ha habilitado ayudas extraordinarias por un valor superior a los 4.000 millones de euros. Nunca se habían movilizado tantos fondos públicos del Estado en apoyo al sector primario. Además de ayudas directas extraordinarias (1.400 millones de euros para agricultores y ganaderos), se han arbitrado medidas de apoyo fiscal, laboral, social, financiero y de ayuda a la contratación de seguros agrarios, entre otros. Casi 1.100 millones de euros ya están en manos de sus beneficiarios, y los restantes, correspondientes a la ayuda para tierras de cultivo de secano, arroz y tomate, se empezarán a abonar próximamente.

Estas ayudas han beneficiado sobre todo a los sectores ganaderos, tanto de leche como de carne, que se han mostrado más vulnerables a las dificultades de la situación (casi 700 millones de euros), así como para el sector cítrico (38,7 millones de euros). También se habilitaron 300 millones de euros destinados a paliar los efectos del incremento del coste de los fertilizantes, así como 5 millones de euros para el sector apícola. Los agricultores de cultivos herbáceos, de secano y de determinados cultivos industriales (tomate de industria y arroz) contarán con 268,7 millones de euros para apoyarles por la sequía. Mientras que otros 81 millones de euros procedentes de la reserva agrícola —concedidos en España por la Comisión Europea— irán a los productores de determinados cultivos leñosos (frutales de semilla, de hueso, tropicales, cítricos y frutos de corteza).

Además, se han arbitrado medidas de alcance en materia fiscal, como rebajas en el rendimiento neto del IRPF o exenciones en el IBI rústico para las explotaciones con pérdida de rendimiento, entre otros. En materia de ayuda a la financiación se han ampliado los presupuestos para los préstamos bonificados de la línea ICO-MAPA-SAECA y para las subvenciones de avales. También se amplió el apoyo a la contratación de seguros agrarios.

Para el 2024 las ayudas suman 284,5 millones de euros y eleva de manera considerable el presupuesto con el cual se encontró en 2018. En el ámbito laboral se han aprobado aplazamientos en los pagos de las cuotas a la Seguridad Social y reducciones en los dos ejercicios en el número de jornales necesarios para acceder al subsidio por desempleo. En materia hidráulica, se han adoptado medidas de exenciones de cánones de agua y reducción de precio de agua desalada para el uso agrario. Y como anunció el ministro Planas en el Congreso, durante la presente legislatura se mantendrá la devolución del impuesto sobre hidrocarburos para el gasóleo de uso agrícola.

Por parte del gobierno progresista de Ximo Puig podemos valorar muchas medidas y actuaciones, pero sobre todo queremos destacar la siguiente:

Desde 2015, el aumento presupuestario en el área de Agricultura ha sido del 77%.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

Durante la primera legislatura del Gobierno del Botánico se aprobó la ley para la modernización de las estructuras agrarias con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y el apoyo explícito de la totalidad de las entidades del sector. Se trata de un instrumento básico destinado a favorecer la creación de unidades de cultivo en común de mayor tamaño a fin de obtener explotaciones de mayor dimensión que respondan a las necesidades competitivas que plantea el mercado. Estas unidades de cultivo en común propician la reducción de los costes de producción y, por lo tanto, repercuten favorablemente en los niveles de renta que perciben los agricultores.

En cuanto a los regadíos, se elaboró, aprobó y puso en marcha la Estrategia Valenciana del Regadío 2020-2040, un ambicioso plan de largo plazo que incluye inversiones por valor de 1.200 millones de euros que permitirán una modernización de los regadíos valencianos para hacerlos más eficientes y sostenibles. En esta estrategia ya se consideran las energías renovables. 53 actuaciones en la Comunitat Valenciana a través de proyectos presentados por las mismas comunidades de regantes. Estas han supuesto una inversión para la modernización del regadío valenciano de 76.174.462 millones de euros, de los cuales 59,1 corresponden a ayudas públicas.

Además, se apostó fuertemente por las infraestructuras rurales. Solo durante el periodo 2022-2023 se puso en marcha una inversión de 12 millones de euros en caminos, inversión que ha desaparecido del Presupuesto 2024 del PP-VOX.

La demanda de actuación de las administraciones para garantizar unos precios justos para el campo también protagoniza estos días las reivindicaciones de los agricultores. Pues bien, el Consell de Ximo Puig creó la Agencia Valenciana de Información y Control Alimentarios (AICA) que debía tanto aportar mayor transparencia a los mercados agrarios, como combatir prácticas comerciales abusivas como por ejemplo las denominadas ventas “a pérdidas” o “a resultas” y conseguir mejores precios. Lamentablemente, el Consell de PP-VOX la ha eliminado evidenciando sus nulas intenciones de luchar por unos precios adecuados.

Igualmente, el Consell de Ximo Puig ha elaborado, con la colaboración directa del sector, un Plan Integral Cítrico dotado con 40 millones de euros dirigido, entre otras cosas, a efectuar una reordenación del mapa varietal, persiguiendo tanto la renovación de los plantones como un mayor equilibrio de las variedades. Todo esto tiene que contribuir a mejorar la rentabilidad del sector. Con el Consell del PP-VOX, nada se sabe de este Plan ni de la Inversión.

Consciente de la necesidad de la promoción, la Generalitat Valenciana financió durante la campaña 2022-2023 con un presupuesto de 1 millón de euros una ambiciosa campaña de publicidad para fomentar el consumo de cítricos valencianos. Sin embargo, el Consell de PP-VOX también ha eliminado esta campaña para este año.

El Gobierno de Ximo Puig, igual que sucede con la sanidad vegetal, era el gobierno autonómico que más fondo destinó –y subió hasta el alrededor de 30 millones de euros– a ayudas directas a los agricultores para fomentar la contratación del seguro agrario.

Además, en menos de un año, las gestiones coordinadas del Consell de Ximo Puig, el Gobierno español y el mismo sector consiguieron que la Comisión Europea aprobara la aplicación de un tratamiento de frío para las naranjas importadas de Suráfrica y otros países de su entorno para prevenir la posible entrada en territorio europeo de la plaga de la falsa polilla.

También obtuvo más fondos de la Política Agraria Común (PAC) para Desarrollo Rural que en el periodo anterior, al pasar de 450 millones de euros a 518.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265-5858
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

En cuanto a la ganadería, durante el periodo 2015-2023 se han concedido a los ganaderos valencianos ayudas directas por valor de 23,5 millones de euros para mejorar sus explotaciones.

Y, en la pesca, la Generalitat mantuvo su pleno apoyo al sector pesquero valenciano en sus justas reivindicaciones ante la Unión Europea y puso en marcha una línea especial de ayudas por valor de unos 7 millones de euros para aliviar los efectos de las paradas temporales en las artes de arrastre y aro. Ayudas que el gobierno de Mazón no ha pagado.

Tampoco ha pagado las ayudas que pusimos en el 2023 para compensar el precio del gasóleo a causa de la guerra ucraniana (2,6M€), aunque sí que ha sido capaz de disminuir el presupuesto para pesca en un 12%.

Durante esta legislatura pasada cobraron importancia las acciones asistenciales ante crisis o emergencias. En las actuaciones contra los efectos de la guerra de Ucrania, la Consellería del Botànic consiguió 25 millones de euros para el sector cítrico valenciano en concepto de ayudas que incidirán de manera favorable sobre las rentas de los citricultores y otras ayudas por valor de 5,5 millones a los sectores de la cereza, caqui, otras frutas, miel y pavos, entre otros.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Instar al Consell de la Generalitat a impulsar y reforzar el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario en la Comunitat Valenciana y en España.

SEGUNDO. Instar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca a reducir la carga administrativa con el fin de simplificar los trámites burocráticos para agricultores, ganaderos y pescadores.

TERCERO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que impulse, en el seno de la Unión Europea, la inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales que garantice la reciprocidad en el cumplimiento de la normativa europea y así, impeler que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria que ya cumplen los productores europeos.

CUARTO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que realice los estudios necesarios para instar a la Comisión Europea a la imposición del Tratamiento en Frío para todos los cítricos importados de países terceros que no cumplan con las mismas normas de producción de la UE.

QUINTO. Instar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que desarrolle el Plan Integral Cítrico.

SEXTO. Exigir a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que ponga en marcha la mejora y ampliación de la Bioplinta de Caudete que permitirá extender la lucha biológica contra la mosca del Mediterráneo en las comarcas del norte de Castelló y del sur de Alicante.

SÉPTIMO. Solicitar al Consell de la Generalitat que continúe estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC para mejorar su aplicabilidad en nuestro territorio.

OCTAVO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que aumente los medios y la dotación presupuestaria para mostrar su compromiso de ayudar a los agricultores en los requisitos de la nueva PAC.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
11/04/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1807234Y

NOVENO. Instar al Consell de la Generalitat a reforzar los medios humanos y técnicos de la AICA para mejorar la efectiva aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

DÉCIMO. Exigir a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que no elimine la AICA como instrumento en la Comunitat Valenciana para mejorar la transparencia y el funcionamiento de la cadena agroalimentaria y la mejora de los precios percibidos por los agricultores.

UNDÉCIMO. Instar al Consell de la Generalitat a impulsar la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar que establezca un marco normativo modernizado y las bases para el futuro de la agricultura familiar y profesional.

DECIMOSEGUNDO. Solicitar al Consell de la Generalitat la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación.

DECIMOTERCERO. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca que impulse un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva, que sirva de base para analizar la situación del sector.

DECIMOCUARTO. Instar al Consell de la Generalitat a consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero a la situación actual y que el Gobierno va aprobando desde el año 2022.

DECIMOQUINTO. Mostrar apoyo y reconocimiento por parte de este Ayuntamiento al sector primario por ser una actividad esencial para la sociedad, tanto por su importancia en el abastecimiento de alimentos, como por su relevancia en el desarrollo de los territorios rurales y en la preservación del medio ambiente.

DECIMOSEXTO. Dar traslado del presente acuerdo al presidente del Gobierno de España, al presidente de la Generalitat Valenciana y a las Cortes Generales.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AL4X W3LD 3NAX E7P7

ACUERDO 7 PLENO ORDINARIO 04/04/2024 - SEFYCU 4998871

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9